



Condenan en Vigo a un empresario a medio año de cárcel y a pagar más de un millón de euros por fraude fiscal

La empresa Star Hard y su administrador, Francisco L.M., han sido condenados a abonar más de un millón de euros por fraude fiscal al deducir irregularmente, a través de compras falsas, **el IVA que la sociedad debía abonar**.

Tanto el administrador como la sociedad mercantil, que ha de disolverse, deben indemnizar a la Agencia Tributaria **con más de 600.000 euros**, además de abonar multas de 305.000 euros, en el caso de la empresa, y de 151.000, por parte del empresario, según el fallo al que ha tenido acceso EFE y que no es firme.

En la vista, que se celebró en junio en el Juzgado de lo Penal 3 de Vigo, el procesado, condenado a seis meses de prisión, admitió los hechos, mientras que **otro presunto defraudador se declaró en rebeldía**.

Francisco L.M. compareció por videoconferencia con una conformidad con la Fiscalía para **rebajar la pena de prisión de dos años y un mes** a seis meses por dilaciones indebidas, así como las cantidades a abonar, pero en el momento del juicio no tenía un acuerdo con la abogada del Estado.

Esta, que ejerció la acusación particular pedía un año de prisión para el empresario, que no se le suspendiera la condena por no mediar la reparación del daño causado no haber "abonado, ni intentado, un mínimo de la responsabilidad civil, y que **la empresa abonara una multa de 967.876 euros**, además de solicitar su disolución.

En la vista de junio también tendría que haber comparecido el administrador de Gruispan Informatic, que no se presentó.

Operaciones fingidas

Ambas firmas y administradores estaban acusados de **delitos contra la Hacienda Pública** por haber fingido operaciones comerciales de adquisición de productos con el objetivo de deducir de modo indebido en sus declaraciones tributarias las cuotas correspondientes al IVA.

Según el escrito de acusación, a lo largo del año 2012, las dos empresas, **sin conexión entre ellas pero sirviéndose de las mismas tramas** de personas y firmas radicadas en Galicia y dedicadas a simular tráficos de mercancías que no se correspondían con la realidad, falsearon operaciones comerciales.

Star Hard dedujo irregularmente, de acuerdo con el Ministerio Público, **611.966 euros en IVA en 2012**, y Gruispan Informatic, **más de un millón de euros (1.030.994)**.

Fuente: <https://www.farodevigo.es/>

[LINK DE LA NOTICIA](#)